



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

## **INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE "REPARACIÓN DE CAMIÓN TIPO COMPACTADOR"**

Itauguá , 19 de marzo de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54º de la Ley Nº 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE "REPARACIÓN DE CAMIÓN TIPO COMPACTADOR"**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 55 del Decreto Nº 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley Nº 7021/22, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS», y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en materias de contrataciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

### **1- MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION**

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley Nº 7021/22, su Decreto Reglamentario Nº 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas. -

### **2- OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

1.	TRAKS - CARS DE JORGE MAURE	traks-car1@hotmail.com
----	-----------------------------	------------------------

### **3- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:**

Ninguna.

#### **4.1.4. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas, artículo 21 de la ley 7021/22**

Teniendo en cuenta lo expresado en el art. 21, de la ley 7021/22 inciso a) e inciso d) respectivamente las empresas que presentaron ofertas no están comprendidas en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo mencionado.

Con respecto a la Evaluación de los incisos "a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses" y "b) quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados" del artículo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 7021/2022 los oferentes:

....., **cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

#### 4- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 9823/23 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

##### 4.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

1.	TRAKS - CARS DE JORGE MAURE	Verificado
----	-----------------------------	------------

##### 4.1.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN TRAKS- CARS DE JORGE MAURE

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b>	SI	
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados		
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b>	SI	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada con certificación de firma.		
<b>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</b>	SI	
<b>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</b>	SI	
<b>6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</b>	SI	
<b>7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)</b>	SI	
<b>8. Documentos legales</b>		
<b>8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)</li> </ul>	SI	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)</li> </ul>	SI	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</li> </ul>	N/A	



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

#### 4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

NINGUNO

REPARACIÓN DE CAMION TIPO COMPACTADOR	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO
TRAKS – CAR DE JORGE MAURE	53.562.500	53.000.000

<b>1. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:</b>	TRAKS – CAR DE JORGE MAURE
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la Fecha de Apertura de Ofertas	<b>CUMPLE</b>
b) Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021,2022 y 2023), para contribuyente de IRACIS.	<b>CUMPLE</b>
c) IVA General de los 3 últimos ejercicios cerrados (2021,2022 y 2023), para contribuyentes del IVA General.	<b>CUMPLE</b>



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Experiencia requerida	TRAKS – CAR DE JORGE MAURE
<p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:  <b> Demostrar la experiencia en REPARACION DE MAQUINARIAS PEADAS]con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años.[2021,2022,2023].</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

CAPACIDAD TECNICA	TRAKS – CAR DE JORGE MAURE
<p>[a. Manifiestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los bienes que requieran de dicha instalación.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>b. Capacidad en provisión de los bienes requeridos, demostrables con copias de Certificados de Bienes donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2021,2022,2023). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>c. A fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se deberá presentar catálogos de los bienes ofertados: Catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos (en idioma castellano). Indicar exactamente:</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	
c. Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado.	<b>CUMPLE</b>

Conforme a la resolución DNCP Nº 454/24 - precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22, no se ha solicitado composición de precios referenciales debido que se encuentran dentro del margen considerados normales

**SIENDO LA UNICA FIRMA QUE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS MAS ARRIBA MENCIONADOS PASA A SER LA UNICA VERIFICABLE LA DE TRAKS – CAR DE JORGE MAURE.**

### CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: **Ejemplo para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021,2022,2023). b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021,2022,2023) c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo. b) **Ejemplo para contribuyentes de IRPC** Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso).** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2021,2022,2023). c) **Ejemplo para contribuyentes de IRP** Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso).** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021,2022,2023). d) **Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General** Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso).** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2020, 2021 y 2022). En caso de Consorcios; se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

El Oferente cumple con los requisitos de la Capacidad Financiera

### 2. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

INDICADOR	FORMULA	2021	Indice/ Resultado	2022	Indice/ Resultado	2023	Indice/ Resultado	Promedio/ Resultado	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2.021,2022,2023)	Activo Corriente	13.499.847.291	#DIV/0!	11.697.709.153	7,6	11.317.234.527	7,0	#DIV/0!	CUMPLE
				1.531.401.207		1.612.465.505			
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2.021,2022,2023)	Pasivo Total	4.703.809.443	#DIV/0!	1.531.401.207	0,1	1.612.465.505	0,1	#DIV/0!	CUMPLE
	Activo Total			11.697.709.153		11.317.234.527			

## Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

### 13. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en REPARACION DE MAQUINARIAS PEADAS]con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 añosaños.[2021,2022,2023].

### Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
--	--------

### Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

### 15. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

**a. Manifestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los bienes que requieran de dicha instalación.**

**b. Capacidad en provisión de los bienes requeridos, demostrables con copias de Certificados de Bienes donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2021,2022,2023). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.**

**c. A fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se deberá presentar catálogos de los bienes ofertados: Catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos (en idioma castellano). Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.**

**c. Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado.**

#### Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

) Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos requeridos	cumple
Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	cumple

En cuanto a la CAPACIDAD LEGAL

**TRAKS -CAR** No se encuentra impedido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el ART. 21 de la Ley 7021/22

#### RECOMENDACIÓN:

- 1- Adjudicar a la firma TRAKS - CAR con RUC N° 6505103-3 según detalle:



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

REPARACION DE CAMION TIPO COMPACTADOR					
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL
1	RENOVACIÓN DE CHAPAS DE RECOLECTOR DE BASURA(PARED, TECHO Y PISO)CON CHAPA NEGRA DE 2MM PARA PARED EXTERNA Y CH DE 4,8MM PARA PARED, PISO Y TECHO INTERNO, REPARACIÓN DE ROTURA DE CHASIS Y REPOSICION DE CHAPAS PLEGADAS COMO PARA GUARDA BARROS MATERIAL Y MANO DE OBRA	1	GL	45.000.000	45.000.000
2	PINTURA DE CHASIS, PISO , PARED INTERNA DE CONTENEDOR CON EPOXI EN COLOR GRIS Y PINTURA EN POLIURETANO DE COLOR BLANCO PARA PARED EXTERNA DE CONTENEDOR(PARED, TECHO Y ELEVADOR) MATERIAL Y MANO DE OBRA OBS. NO SE REALIZARA PINTURA DE LA CABINA	1	GL	8.000.000	8.000.000
<b>TOTAL</b>					53.000.000